Sábado 29 de Julio de 1899. Año XVII.—Núm. 5.051

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, a de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arco 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunic. dos, precios convencionales.

El sarampión

Ahora que en nuestra ciudad se registran muchos casos de esa terrible enfermedad, creemos oportuno reproducir este artículo que encontramos en una revista extranjera:

«El sarampión, como la escarlatina y las viruelas locas, ataca con preferencia á los niños. Aquél es mucho más benigno que la escarlatina, y las madres, sobre todo entre la gente del pueblo, le temen generalmente muy poco; lo cuál es una equivocación, toda vez que el sarampión ocasiona á menudo accidentes graves, como son, la pulmonia ó la bronquitis aguda.

Pocas son las personas que no han pagado su tributo al sarampión, y si ataca con menos frecuencia á los adultos que á los niños, es porque aquellos lo habrán tenido en su infancia, y la enfermedad, rara vez, se reproduce. El mal es epidémico y muy contagioso. Su propagación se verifica por medio de los vestidos y objetos. El principio contagioso parece estar en el aire aspirado, y ataca en primer lugar á las vías respiratorias.

El primer síntoma del sarampión lo constituye en su consecuencia la irritación de la nariz y de los bronquios. El periodo de incubación dura generalmente diez dias; de manera que en un niño sano puesto en contacto con otro atacado, las primeras manifestaciones de la afección no se presentan hasta diez dias después.

La enfermedad se incia por una elevación de temperatura que puede llegar hasta 39 y 40 grados; al mismo tiempo se produce un catarro en la nariz, ojos y bronquios, con lágrimas y tos. Tres ó cuatro dias despues preséntase la erupción, que empezando siempre por la cara, extendiéndose luego á todo el cuerpo; la constituyen manchas rojas irregulares, que dejan entre sí islotes de piel sana.

La erupción se desenvuelve completamente en dia y medio ó dos despues de presentarse; luego palidece durante dos ó tres dias, y al mismo tiempo disminuye la fiebre.

Las complicaciones frecuentes del sarampión, son: la inflamación de los ojos (queratitis conjuntiva), de la nariz, de la garganta y de los bronquios (bronquitis); y con menos frecuencia la pulmonia y bronquitis capilar afecciones gravísimas debidas á la negligencia de los padres, que exponen á sus hijos al frio, antes de la curación completa de la enfermedad.

¿Qué medidas se han de adoptar?

Tener á los niños abrigados en la cama mientras dura la erupción, cuidando con el mayor esmero de la limpieza de los ojos y de la boca y lavar dichas regiones con agua templada.

Si hay complicaciones, ya sea por la parte de los ojos ó del pecho, debe llamarse al médico, siendo prudente avisarle á la primera alarma puesto que si bien el sarampión es benigno de por sí, las complicaciones pueden ser gravísimas.

Como profilaxis es de aconsejar el aislamiento del enfermo.»

Una visita al Parque Samá

Del «Diario de Tarragona» del 28:

«Invitados por nuestro queridísimo amigo y jefe del partido liberal de esta provincia el senador del Reino Excmo. señor marqués de Marianao, pasaron anteayer á visitar la preciosísima finca cuyo nombre encabeza estas lineas, el probo é inteligente gobernador señor Luengo, el diputado provincial Sr. Caballé, el alcalde y ex-alcalde de Reus señores Font de Rubinat y Borrás (D. José M.ª), el señor Casellas y otras personas distinguidas hasta el número de veinte y que en este momento no recordamos.

En Riudoms el Excmo. señor marqués de Marianao tenia preparados los carruajes, en los que los invitados hicieron el viaje con suma rapidez, pues de todos es sabido que el señor marqués de Marianao posee excelentes caballos de montar.

Visitaron la finca, en la que los invitados se sorprendian más á medida que paseaban por el hermoso Parque, bien admirando la variedad de árboles y plantas raras, bien contemplando la diversidad y variedad de aves, animales domésticos y fieras.

Despues del opíparo almuerzo con que nuestro jefe obsequió á los convidados, recayó la conversación sobre caza.

El señor marqués de Marianao invitóles entonces á una cacería en el *coto* cercano al Parque. No se hicieron repetir la invitación los visitantes, comenzando por la caza menor, donde se cazaron no pocas liebres, conejos y perdices.

Los cazadores quedaron admirados de la certera puntería de la hermosísima hija del señor marqués, María Josefa y del hijo Salvador, pues pieza á la que éstos apuntaban era pieza muerta.

Ya dijimos ayer que nuestro buen amigo particular el Sr. Luengo, había muerto un bonito corzo. Otro corzo fué herido por los dichos hermanitos y rematado por el Sr. Marqués.

La cacería duró desde las cuatro á las siete, quedando, además de los dos corzos citados *fuera de combate*, más de cincuenta *habitantes* del *coto* mencionado.

Los espedicionarios regresaron á Reus y á esta capital, deshaciéndose en justísimos elogios por las atenciones de que fueron objeto por parte de nuestro queridísimo jefe, elogios que hacemos públicos á ruego de los invitados, aún constándonos que incurriremos en el desagrado del señor marqués de Marianao, que hace estas cosas con la mayor naturalidad y sin darles importancia alguna.»

Toros en Valencia

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Cuarta corrida de féria

Bajo la presidencia del señor Pinto, se verificó ayer la última corrida de abono, con tres toros de Anastasio Martin, tres de Otaola y tres de Felipe Pablo y matadores Mazzantini, Fuentes y Algabeño.

Hecho el paseo y cambiados los capotes de seda por el percal, aparece en la arena el primer bicho, perteneciente á la vacada de don Anastasio y se dice

Cartero

y es de pelo negro zaino, astillado de los dos.

De las plazas montadas recibe seis caricias, por un caballo. Galea y Hierro le prenden 2 y 1[1/2] pares, Mazzantini, de tabaco en oro, pasaporta al toro de dos pinchazos y una estocada, un poco ida.

Candelero

cárdeno, y es de Pablo Romero; con voluntad se arrimó ocho veces á los de aupa, para derribarles en cuatro y martarles 2 jacos.

Con 3 pares de Malagueño y Valencia pasa á manos de Fuentes que lo finiquita de media atravesada, y una regular.

El tercero es de Otaola; se llama

Luminoso

y es negro bragao; aguanta siete varas por tres caidas, y tres caballos.

Entre Cigarrón y el Sevillano le ponen tres pares, y el de la Algaba, que viste terno plomo en oro, le dá doce pases, tres ayudados y uno de pecho muy buenos para un pinchazo, más para otro y muere el toro de media buena.

Boticario,

hermano del que se corre en segundo lugar; es negro, recibe siete varas, dá una caida y despachurra un jaco.

Mazzantini, que encuentra al toro entablerado, dá unos cuantos pases, atiza una estocada, y descabella al primer intento.

Frailero

sale en quinto lugar y es negro; se arrima seis veces á los piqueros para tumbarles una, y fenecen dos caballos.

Cogen los palos los maestros, y Algabeño clava medio par al cuarteo, Fuentes uno de frente y cierra el tercio don Luis, con un par al cuarteo.

Fuentes acaba con el toro de media contraria, y una lo mismo.

Alegria

de Pablo Romero, berrendo en negro, botinero; toma ocho varas á cambio de seis caidas, y deja para el arrastre cinco pencos.

Perdigón y Manchego clavan tres pares.

Algabeño brinda el toro á unos amigos que ocupan un palco, y dá cinco pases para una estocada superior, saliendo enganchado.

(Ovación, sombreros, cigarros y regalo de los del palco.)

Flautero

berrendo en negro, liston; cinco varas recibe por un tumbo y un penco.

D. Luis, con pocos pases, tumba al toro de un pinchazo y una delantera.

Jerónimo

negro zaino; recibe siete sangrías, dá dos caidas y deja dos caballos.

Fuentes lo despacha de media estocada buena.

Medianito

es el noveno y último; los picadores le hacen seis caricias para besar el suelo cuatro, é inutiliza cuatro caballos.

Los banderilleros le clavan tres pares y medio, y Algabeño acaba

con toro y corrida. de una estocada superior.

RESUMEN:

Los bichos han cumplido.

Los espadas bien en quites, y en la muerte, Algabeño, superior.

La entrada un llenazo.

F. J.

Valencia, 27 Julio 99.

Los carlistas

Madrid 28.

En una *interview* que ha celebrado un redactor del «Heraldo» con don Cándido Orbe, hijo del marqués de Valdespina, ha dicho éste que ha de ponerse en tela de juicio cuanto se ha dicho respecto de los alijos de armas hechos por los carlistas.

El señor Orbe negó que la causa carlista espere algo de una sublevación militar.

La causa podrá triunfar, dijo, porque se impondrá necesariamente, por no poder el país soportar el actual régimen.

Respecto del particular, aludió á Cataluña, de quien dijo que adoptaría cualquier otro órden de cosas antes que continuar sufriendo el yugo del actual Gobierno.

Aludió por fin á la persecución de que recientemente ha sido objeto el marqués de Cerralbo, añadiendo que cree firmemente en la misión del partido carlista, para levantar á la pátria de las miserias que la abruman y pueden conducirla á su aniquilamiento.

CRÓNICA GENERAL

¿Qué hay de guarnición?

Leemos en un colega de Tarragona de ayer:

«Según órden comunicada por el ministro de la Guerra, en breve deben regresar á esta capital, todos los destacamentos que de los regimientos de Almansa y Luchana, se hallan en las diferentes poblaciones de la provincia.»

Insistimos en las preguntas de nuestro número de ayer. ¿Comprende á la guarnición de Tortosa la medida?

A las autoridades locales corresponde averiguarlo, para obrar en defensa de las conveniencias generales de la ciudad, si se trata de quitarnos la insignificante guarnición con que contamos.

«La Verdad»

Con referencia á nuestro suelto del número de anteayer, titulado: *¿Quien está en babia?*, contesta ayer *La Verdad*, dándonos la razón, y *rectificando gustosa*,—añade.—*el error padecido*, al atribuir á nuestro periódico, lo que no habíamos escrito.

Esta noche, en el coliseo del Ensanche, tendrá lugar una variada y atractiva función, á beneficio del aplaudido primer actor Sr. Montero, quien dadas las muchas simpatías que ha sabido conquistarse de este público, no dudamos que ha de verse favorecido por numerosa concurrencia.

Hé aquí el programa:

1.° La pieza *Cap y Cua*.

2.° El apropósito cómico, original del Sr. Montero: *¡Cómo está el arte!*

3.° La zarzuela *Los Zangolotinos*, siendo la protagonista de la obra, la bella Geraldine

4.° El drama en un acto *Deuda de sangre*, en el que tomarán parte en su desempeño, en obsequio al beneficiado, el conocido aficionado D. José Villalba y el aplaudido maestro Sr. Bayarri

5.° La bonita danza serpentina, por la hermosa Geraldine.

Deseamos al Sr. Montero, un beneficio..... *verdadero*.

Hay mucha demanda de billetes en la acreditada librería de las herederas de Luis Bernis, Obispo Aznar 6, en donde se exhiben cinco preciosos estuches para colocar alhajas, que rifa su propietario, D. Rosendo Mayol, correspondiendo los premios á los cinco números que alcancen las primeras suertes de la Lotería Nacional, señalada para el 20 de agosto próximo.

25 billetes de esta rifa, solo cuestan dos reales, habiéndose rebajado el precio, y resultando tan económicos, que constituyen una verdadera ganga para las personas que resulten afortunadas.

Por la excelencia de los amenos é interesantes trabajos literarios que publica, el último número de *Tortosa Ilustrada*, se recomienda por sí solo.

Hállase ya á la venta, en la librería de nuestro querido amigo y compañero D. José M.ª Bernis, Puente de Piedra, 1.

Precio: 10 cénts.

Fiestas.—Durante el próximo mes de agosto, celebrarán su fiesta mayor las siguientes poblaciones: 4, Mora la Nueva; 15, Perelló y 28, Mora de Ebro.

El dia 2 tendrá además lugar, la féria anual, en la última de las mencionadas poblaciones.

Comunican de Arnes: (Gandesa).

«Se han celebrado las fiestas tradicionales dedicadas á Santa Magdalena y al Angel Custodio.

Hubo solemnes funciones religiosas, bailes populares, carreras y serenatas.

La banda de música que dirije con gran acierto y maestría don Miguel Gisbert, amenizó todos los actos.

Hubo gran concurrencia de forasteros. Nos honraron con su asistencia los Rdos. Curas de Cretas y de Horta, el Pbro. don Pascual García, de Ares y don José Matamoros, á cuyo cargo corrieron los sermones de las dos fiestas.

—La antevíspera de la fiesta ocurrió en este pueblo un suceso desgraciado. Un jóven de doce años, natural de Tivenys, é hijo de unos tejeros que se dedicaban á cortar maleza, pereció ahogado en una balsa que hay en este término, y donde fué á nadar, en ausencia de su padre.

- La cosecha de almendras será por aquí nula, y muy insignificante la de aceite; en cambio, las viñas presentan muy buen aspecto, fruto abundante y sano, como no se ha visto de algunos años á esta parte.»

Mañana domingo, nuestro colega local *Tortosa Ilustrada*, celebrará su segundo aniversario con una gira al inmediato barrio marítimo de Ampolla.

Los expedicionarios saldrán de ésta á las tres de la tarde, y después de algunos festejos populares que han organizado, celebrarán un banquete de unos 40 cubiertos, en el que predominarán los platos más vulgares de la cocina tortosina.

Después del banquete, se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales, regresando á Tortosa en el segundo tren de baños.

Felicitamos al colega por su *cumpleaños*, y auguramos una buena tarde á los que concurran á la fiesta.

A causa de la elevada temperatura que impera en esta ciudad, cada día vénse más concurridas las cercanas playas de Ampolla y San Cárlos de la Rápita. En Ametlla y Hospitalet del Infante, tambien veranean algunas familias.

La Alcaldía de Amposta, anuncia la subasta para la construcción de una casa para el sepulturero de dicha villa.

La de Miravet el presupuesto adicional.

Anteayer fué uno de los días de mayor exportación de frutas procedentes de nuestra hermosa huerta. En la estación se facturaron más de veinte mil kilos, expedidos á Barcelona, á gran velocidad.

La corrida de novillos que debía celebrarse en nuestra plaza, mañana por la tarde, no tenrá lugar hasta el día 6 de agosto próximo.

Durante el próximo mes de Agosto debe quedar definitivamente constituida la Junta municipal, compuesta del Ayuntamiento y de los vecinos asociados. El Ayuntamiento admitirá y resolverá en el término de ocho días las excusas y oposiciones que se formulen, procediendo á nuevo sorteo, si hubiere lugar, sin perjuicio del recurso de alzada para ante la Diputación.

La lijereza con que proceden algunos agentes recaudadores á anunciar la venta de fincas por débitos á la contribución, nos mueve á llamar la atención de los contribuyentes para evitarles serios disgustos, como el que acaba de pasar una señora, á la que se ha incluido en un anuncio como deudora de la contribución correspondiente al año de 1897 á 98, con la amenaza de que si dentro del plazo de diez dias no satisfacía la cantidad señalada, se procedería á la venta de la finca embargada.

Hay que advertir, que la expresada señora está al corriente en el pago de las contribuciones, y gracias al haber tenido buen cuidado de guardar todos los recibos y haber podido justificar por medio de ellos hallarse al corriente en el pago de la cantidad que se le reclamaba, no ha sido víctima de una infamia.

Con lo dicho basta para que los contribuyentes estén prevenidos, y procuren guardar los talones de la contribución, si bien hemos de hacer constar, que el caso absurdo á que nos referimos, acaba de pasar en Reus y no en esta.

Rifa de un automóvil

Ayer sólo quedaban por despachar diez billetes del automóvil que sortea la sociedad de seguros, «La Vida».

El número favorecido por la suerte puede escoger entre el automóvil ó cinco mil pesetas.

Mañana se cierra el despacho de billetes, establecido en la librería de don José M.ª Bernis, Puente Piedra, 1.

Bañistas.—Esta tarde se han despachado en la estación, para Ampolla,

Segundas	3	Total 89
Terceras	86	

general en España, Frans Janssens, 189, Paseo de Gracia, Barcelona, á 4 pesetas la caja; 21 pesetas las 6 cajas.

Para lograr el perfecto desarrollo en los niños de pecho

Además del exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos, requiérese un alimento adaptado á las condiciones del organismo, que el niño tome con agrado, que bajo todos los aspectos resulte provechoso, sin causar infartos, ni erupciones, ni perturbaciones digestivas, sino que, al contrario, acelere el regular crecimiento del cuerpo, vigorice todos los órganos (huesos, músculos, grasa, sangre) y mantenga, en fin, sin el menor trastorno, el estado general. Esas condiciones reune, conforme se ha comprobado mil veces en esos últimos 30 años, la bien conocida y acreditada *harina Nestlé*, polvo de leche y galleta, confeccionada con la mejor leche Suiza, galleta de harina de trigo y azúcar, mezclado todo formando un alimento estable, sin gérmenes morbosos, y siempre de iguales cualidades.

Las madres, usando ese preparado, disponen de un alimento sin defecto alguno, capaz de asegurar la salud de sus hijos en todo tiempo, así en los rigurosos meses de canícula como en los molestos dias de viaje.

A. W. S.

Noticias de Madrid

(Del dia 29 de Julio)

Por telégrafo y teléfono

El discurso del Sr. Silvela

Todas las conversaciones giran esta noche en los círculos políticos alrededor del discurso que ha pronunciado el Sr. Silvela en el Congreso.

Por lo común, parecen muy mal las vacilaciones que dominan al jefe del Gobierno, preocupado en no inclinarse contra ni á favor del regionalismo.

Considérase imprudente el empeño de colocar á Cataluña enfrente de las demás provincias menospreciando á estas.

El Sr. Sagasta declara que escuchó estupefacto al Sr. Silvela. Asegura que jamás salieron del banco azul mayores enormidades.

En opinión de todos los políticos no ministeriales, hoy se ha consumado el fracaso del Sr. Silvela como jefe del Gobierno.

Para la clausura

—El señor Donoso de la Campa, contestará hoy en el Senado al señor Sánchez Román respecto del proyecto Azcárate.

Inmediatamente se pondrá á discusión el proyecto de arreglo de las Deudas.

Se va á habilitar el domingo para tener sesión y poder aprobar los créditos extraordinarios con destino á Guerra y Marina.

Consultaráse los precedentes á fin de poder dejar en suspenso las sesiones sin más que publicar un decreto en la *Gaceta*.

—Sobre el proyecto de arreglo de la Deuda ha dictaminado favorablemente la comisión de presupuestos del Senado; aunque se abstienen de firmar el dictamen los señores Eguilior y Garzón, fusionistas, y Parra, tetuanista.

El primero lo combatirá enérgicamente.

El Sr. Luque apoyará una enmienda pidiendo una bonificación á favor de las obligaciones de Filipinas.

—La comisión del Senado, que había de dar dictamen hoy sobre los créditos extraordinarios destinados á Guerra y Marina, no pudo hacerlo por falta de vocales.

—Las últimas leyes que vote el Senado serán llevadas á San Sebastián por el general Martínez Campos.

Una vez cerradas las Córtes irá también á San Sebastián el presidente del Consejo.

El señor Sagasta

—El señor Sagasta se marchará á mediados de la semana venidera, á su retiro de Avila.

De Filipinas

—Ha recibido el Gobierno un cablegrama de Manila, firmado por el general Jaramillo.

Solamente habla de fondos.

El Ministro de la Guerra
De viaje

—El ministro de la Guerra, se ha marchado directamente al balneario de La Bourboule.

Acompáñale su médico.

De regreso, se detendrá el general Polavieja dos dias en San Sebastián, para saludar á la Reina.

Es probable que después de tomar las aguas, vaya el ministro á Paris.

—A principios de septiembre visitará la fábrica de armas de Oviedo y de Trubia.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

De viaje

Madrid 29 —11 mañana

Cerradas ya las Córtes, son en gran número los Diputados que se preparan á salir para provincias.

Los trenes salen completamente llenos de veraneantes.—*Mencheta.*

Pendiente

Madrid 29.—12 mañana.

Toma mal giro la cuestión pendiente entre el Sr. Conde de las Almenas y el Director de *El Tiempo*.

Se duda pueda llegarse á una solución pacífica.—*Mencheta.*

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

ten por los interesados, como acontece en la actualidad en este expediente.

Considerando que desde el momento en que se justifica por certificación en forma que ahora se acompaña, que se habían aprobado las cuentas del Recaudador, han terminado las responsabilidades exigidas por la R. O. de 20 de Agosto de 1895, que sirvieron de fundamento á la de este Ministerio, cuya derogación se solicita.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien derogar la R. O. de referencia, como se solicita, y declarar á don José Pujol y Pujol, en aptitud legal y condiciones de poder desempeñar el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Alfafula, para que ha sido nombrado.

De R. O., etc.—Tarragona 1.° de Julio de 1899.—Manuel Luengo.—Sr. D. Pablo Ginovart.

Créditos contra Ayuntamientos.—R. O. de 18 de Junio de 1894, mandando cumplir la de 18 de Abril de 1891, sobre pago por el Ayuntamiento de Falset, de una deuda reclamada.

Ministerio de la Gobernación del Reino. Administración. Sección segunda. Negociado...

clenda, que declaró que don José Llorach Fontanilles no viene obligado á la representación del gremio de líquidos, que le fué conferida en virtud de sorteo, en el ejercicio actual, y el contrarecurso de don José Llorach.

Resultando que don José Llorach, vecino de Torredembarra, acudió á la Administración de Hacienda, en reclamación de que se le declarara relevado del cargo de representante del gremio de líquidos, que por sorteo le había correspondido en el ejercicio actual, por no reunir el carácter de fabricante ni exportador, ni destinar un solo litro al consumo de la localidad, circunstancias que le hacen no poder considerar comprendido dentro de dicho gremio.

Resultando, que por informe de la Alcaldía de Torredembarra, manifiesta que el Sr. Llorach, pertenece al gremio de líquidos de dicho pueblo, por ser cosechero y estar dentro del art. 63 del Reglamento de consumos, que dispone que los encabezamientos gremiales se harán con todos los que cosechen, fabriquen, especulen ó trafiquen en la especie ó especies del contrato.

62 DIARIO DE TORTOSA

ciado primero.

Vista la instancia elevada á este Ministerio por don Esteban Olivé y Bobé, en representación de su esposa doña María Castelló y Gauset, en solicitud de que se mande al Ayuntamiento de Falset, abonarle el resto de las 5 938'50 pesetas que le adeuda y está obligado á consignar en presupuesto y á satisfacerle en virtud de R. O. de 18 de Abril de 1891.

Resultando, que en virtud de reclamación deducida por la acreedora, y prévios los trámites legales, se dictó por este Ministerio en la fecha ya indicada, la expresada R. O., disponiendo que dicho Ayuntamiento incluyera en su presupuesto ordinario, el resto del crédito que adeudaba á la reclamante por obras ejecutadas en el cementerio de aquel pueblo.

Resultando, que según él manifestó en la instancia referida, si bien se incluyó en presupuesto dicha cantidad, solo fueron entregadas á cuenta de la misma 1.500 pesetas, dejando de abonar el resto, no obstante las órdenes dadas por ese Gobierno.

Considerando, que siendo firme y ejecutiva la R. O. resolutoria del espediente que impuso al Ayuntamiento el pago del crédito citado, no ha lugar á reclamación alguna sobre el particular, ni puede consentirse que se eluda su cumplimiento.

COLECCIÓN LEGISLATIVA 63

Considerando que el Ayuntamiento consignó en presupuesto el crédito total, cuyo resto se reclama.

Considerando que la Ley municipal, concede á los Gobernadores facultades para compeler á los Municipios á la obediencia y cumplimiento de las resoluciones superiores.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el Ayuntamiento de Falset satisfaga la deuda reclamada.

De R. O., etc.—Madrid 18 de Junio de 1894.—Sr. Gobernador de la provincia de Tarragona.

Consumos encabezados.— Resolución de la Dirección General de Contribuciones é Impuestos de 14 de Junio de 1894, relevando del cargo de Representante del gremio de líquidos, á un cosechero que no destina sus productos al consumo de la localidad.

Visto el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Torredembarra, contra el fallo de esa Delegación de Ha-